
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1810.

SANTO DOMINGO DE SILOS. (Vigilia.)

El jubileo está en la iglesia de RR. PP. Descalzos

Afecciones astronómicas. — Sale el sol à las 7 h. 15' y se pone à las 4 h. 45. Debe señalar el relox al punto del medio dia 11 h. 59' 30" Lugar del sol en la eclíptica 8 S. 28.º 02' 24.ª Idem en la equinoc. en tiempo 17 h. 51' 27". Es el 24 de la luna. Sale à las 01 h. 00' madr. y se pone à la h. 43' mañ.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. baxa à las 2 h. 16' mad. | Seg. baxa à las 2 h. 57' tard.

Prim. alta à las 8 h. 37' mañ. | Seg. alta à las 9 h. 18' nock.

VARIETADES.

Efectos de una buena constitucion.

Ahuyenta el espíritu de insurreccion, lícita únicamente en su defensa.

Resiste à la revolucion, hija de la insurreccion.

Proscribe con odio la idea de guerra civil, término de estas dos calamidades.

Precave el despotismo en todo grado.

Estorba la arbitrariedad, impidiendo que sea lei la sola voluntad del monarca.

Sostiene el imperio de las leyes que no pueden ser alteradas ni aumentadas, sin el maduro examen y consentimiento del cuerpo que deposita la confianza del poder legislativo.

Mantiene la sagrada libertad del ciudadano, prescribiendo reglas justas y precisas al poder ejecutivo.

Rebate prepotencias de ministros y privados.

Dexa libre y expedito el juicio del juez, en el ejercicio del poder judicial.

Limita el poder gracial, para que las gracias no menudeen fuera de mérito ó en pago de adulaciones, ni se dispensen por intriga ó capricho.

Enfrena los efectos públicos del odio y de la venganza.

Mas que todo: excluye posibilidad de cesiones de la soberanía; ultraje supremo que puede irrogarse á una nacion independiente.

Cotéjense estos efectos con nuestra presente situacion, y decidase si *España necesita de constitucion estable*, para sostenerse potencia independiente, y para mantener unidad entre mas de 28 millones de habitantes que pueblan la metrópoli y las colonias. Buonaparte sabe como nadie este principio. Hasta que presentó constitucion, no pasó á ser *Napoleon*; y jamas se titula *emperador de los franceses*, que no añada, *por la constitucion del estado*. A fe sabe bien quanto esto vale y significa.

NOTICIAS EXTRANGERAS.

Por las recibidas de Lisboa, que alcanzan hasta 13 del corriente, se sabe que en los ejércitos no ocurría novedad particular. Los generales Wellington y Romana se hallaban en Cartaxo, las tropas españolas en Villafranca de Silla, Massena en Thomar con Junot, Regnier en Santarem, Ney en Leiria, y Drouet en Almeida. — Se esperaba de Inglaterra una division de seis mil ingleses de toda arma.

Con fecha de 16 de noviembre escriben de Dunkerque que todas las mercancías inglesas confiscadas en aquella ciudad se habian repartido entre los pobres labradores. El 13 se quemaron en Varel 39 carros cargados de géneros coloniales.

Las últimas cartas de Malta refieren que á resultas del infeliz éxito que tuvo la intentona de Murat de hacer un desembarco en Sicilia, todas las tropas galo-napolitanas que se hallaban reunidas en la costa opuesta, se habian retirado

al interior, dexando solo algunos destacamentos de observacion. Se aprehendia ya tan poco que el ex gran-almirante se expusiese a nuevo chasco, que dos navios de guerra ingleses que cubrian á Sicilia, entraron en Malta el 2 de octubre. En el mismo dia se recibió en dicha isla la noticia de haber los turcos ganado una batalla, en que los rusos tuvieron enorme pérdida. — Luciano Buonaparte seguia en la fortaleza, y nadie le visitaba sin permiso expreso del gobierno.

NOTICIAS DE CADIZ.

Dia 19 — El castillo del Puntal, baterías de tierra y las lanchas del apostadero de la Aguada han hecho fuego á los enemigos, que tiraron desde la Cabezueta, boca del Caño y Fort-Luis.

Hoy ha fondeado en esta bahía el navio de guerra ingles *Bulwark* procedente de Veracruz y Havana con 1566244 pesos fuertes para el rei y 2124398 para particulares, grana y añil, tres mil fusiles, 430 quintales de pólvora, 3324 balas de fusil, 64 cazones de zapatos y 560 vestuarios.

ERRATA. — En el diario anterior, página 3 línea 34 de y Indias, dease y de India.

AVISO AL PUBLICO. Habiendo llegado á noticia de la suprema Junta de represalias del reino que se ha esparcido un papel en forma de carta, impreso en esta ciudad, que principia: "Estimado amigo: V. siempre constante en graduar &c." — Y concluye, — "Es de V. afectisimo: el Ingenio." Se hace saber al público de orden del mismo tribunal, que en dicho papel, en que se procura disculpar la conducta de Don José María Cordero, asesor de dicho ramo en el juzgado de Cádiz, y la de los escribanos del mismo, José Rodríguez Pelaez y Juan de Miguel y Villanueva, se alteran y desfiguran notablemente los verdaderos hechos que resultan contra ellos, omitiendo otros igualmente interesantes en la causa que se les está formando en el propio tribunal; y faltando a la verdad en otros, y mas particularmente en el que asegura que algunos de los muebles existentes en los

almacenes se habian repartido á los individuos de la misma Junta de represalias, ofendiendo el concepto que se merecen, y la delicadeza que les es característica, como se demostrará al tiempo, que se publique la causa conforme á la real orden comunicada al intento de resultas de las representaciones hechas en el asunto, de que se dió cuenta en el congreso de las Cortes el diez de este mes. — Segundo Garcia Cid, secretario de la junta suprema de Represalias.

VENTA En virtud de providencia de los Señores de la real Junta de represalias se ha mandado proceder á la venta de 843 pares de medias de seda blancas, y se avisa al público para su inteligencia; en el supuesto de que ha de verificarse la venta hoy desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde en casa de D. Segundo Garcia Cid, secretario de dicha real Junta y comisionado por ella, calle de la Torre número 142.

OTRA En virtud de providencia de los Señores de la real Junta de represalias se ha mandado proceder á la venta de 468 frascos de frutas en aguardiente, tasados en la cantidad de 5616 rs. vn. al respecto de 12 rs. cada uno. La persona que quiera comprarlos acuda á la casa de Don Simon Muchada, calle del Santo Cristo número 176, donde existenda principio el dia 20, desde las nueve á las doce de la mañana y de tres á seis de la tarde.

AVISO. Un mozo soltero desea colocarse de ayuda de cámara: sabe leer, escribir, contar, afeitar, y peinar: tiene quien le abone. Darán razon en el puesto del diario, calle Ancha.

OTRO. En el despacho del diario calle Ancha se admiten suscripciones al periódico titulado el Patriota en las Cortes.

OTRO. Una Señora que debe salir para México solicita una criada que la acompañe en su viage. Acúdase á la calle del vestuario núm. 84 frente á la entrada de los palcos.

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno por S. M., plazuela de las Tablas.